ACTA NÚMERO 4 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVO SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS UBICADOS EN LOS CPD DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112-ANDALUCÍA, SEDES SEVILLA Y JAÉN" (EXPTE. CONTR 2023/836861).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

Vocalías:

D. Miguel Pérez de la Rosa, Representante de la Intervención Delegada.

Dª. Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Javier Balbuena Caravaca, Gestor de Proyectos del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales.

D. Rafael Salinas Ruiz, Técnico Adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretario:

D. José Manuel Peregrín González, Jefe de Gabinete Técnico del Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 09:00 horas del día 21 de febrero de 2024, se reúnen, presencial y telemáticamente a través del sistema «circuit», las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación de "ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVO SOFTWARE DE VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS UBICADOS EN LOS CPD DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS 112-ANDALUCÍA, SEDES SEVILLA Y JAÉN" (EXPTE. CONTR 2023/836861)

A las 9:08 horas del día 21 de febrero de 2024, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de valorar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación del punto 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares requerida a la entidad SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L.

En primer lugar, la Mesa de Contratación pone de manifiesto que, aunque se acordó en el Acta número 2 requerir la subsanación de los certificados relativos a la solvencia técnica presentados, no obstante, en el oficio de requerimiento que recepcionó -por SiREC- la empresa de referencia, por error, no se recogió expresamente lo relativo al apartado 4.B del Anexo I del PCAP relativo a solvencia técnica, por ello, la mesa decide requerir de nuevo subsanando el defecto detectado, concretamente:

Cofinanciado por la Unión Europea

Es copia auténtica de documento electrónico

"*En relación a la solvencia técnica la entidad presenta 3 certificados suministros realizados a entidades del sector público, no obstante, los referidos certificados no están firmados por la entidad del sector público destinataria tal y como exige el apartado 4.B del Anexo I del PCAP.* "

La mesa comprueba que el resto de documentación requerida es correcta.

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la entidad SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES S.L., la subsanación de los certificados relativos a la solvencia técnica presentados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 9:20 horas del día 21 de febrero de 2024, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de la Señora Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Rosa María Martínez Dieguez.	Fdo.: José Manuel Peregrín González

Cofinanciado por la Unión Europea

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/03/2024	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZFXD8RDLAN7KRPMJRVQSLW4Q9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	